



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024
OFICIO No. DEAF/SRMAS/001542/ 2024
C.D.D.: BS7EX

COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

R.F.C. CSI980907QN7

CALLE CAJEROS NÚMERO 67, COLONIA EL SIFÓN

ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09400, CDMX

TEL: 5633-8282 con 6 líneas

gvega@coservicios.com.mx

PRESENTE

02-SEP-2024

Recibi original
GABRIEL VECCHIOLA
S. de poder legal

AT'N.: **ING. EDUARDO NAVA LUNA**
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-017-2024**, relativo al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN (STARTUP) DE DOS UNIDADES DE PODER ININTERRUMPIBLE DE 20 KVA"**, el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas.

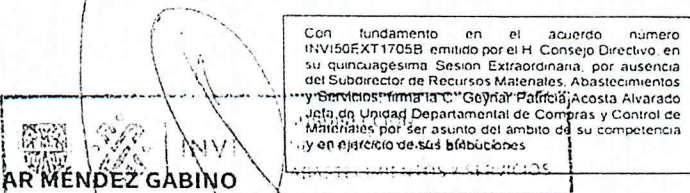
Por lo anterior, me permito comunicarle que el acto de presentación y apertura de propuestas y la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: **Archivo de Concentración "El Coyol"**, ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyol, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Con fundamento en el acuerdo número INVISOEXT1705B emitido por el H. Consejo Directivo en su quincuagésima Sesión Extraordinaria, por ausencia del Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, **Geynar Patricia Acosta Alvarado**, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones.



CDD:BS7EX
COR 6NKB



Verifica en
<https://bit.ly/INVI.deQR>

C.c.c.p. C.P. Alejandro González Malveir - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Para su conocimiento.

OMG/GPAA/ibmb

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024

Al Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Instituto de Vivienda de la Ciudad de México

www.invi.cdmx.gob.mx

974.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024
OFICIO No. DEAF/SRMAS/001544/ 2024
C.D.D.: BS7EZ

COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.
R.F.C. C&C021030KX2
AV. GOBERNADORES No. 1253 INT. 3 COL. LA PROVIDENCIA
MUNICIPIO METEPEC, C.P. 52177, ESTADO DE MÉXICO
TEL: 55-32-88-10 MULTILÍNEA, FAX Ext. 106
www.comunicarte.com.mx

AT'N.: LIC. FRANCISCO JAVIER OCHOA BUENROSTRO
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-017-2024**, relativo al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN (STARTUP) DE DOS UNIDADES DE PODER ININTERRUMPIBLE DE 20 KVA"**, el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas.

Por lo anterior, me permito comunicarle que el acto de presentación y apertura de propuestas y la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: **Archivo de Concentración "El Coyol"**, ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyol, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INVI

SUBDIRECCIÓN
DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
El acuerdo número INVICEXT17058, emitido por el H. Consejo Directivo en su quincuagésima Sesión Extraordinaria, por ausencia del Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, firma la C. Geynar Patricia Acosta Alvarado Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones.



CDD:BS7EZ
CCR:6NKK



Verifica en:
<https://bit.ly/INVivideCF>

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c. c.p. C.P. Alejandro González Matveez. Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. Para su conocimiento.

OMG/GPAA/bmb
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel: 55-32-88-10
www.invi.cdmx.gob.mx

Página 3 de 1

Ciudad INNOVADORA
Y DE DERECHOS

COMUNIDAD
ACENTO SOCIAL

2 - Septiembre - 2024
Suscripción
Suscripción

993.



INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Acuse

SOLUCIONES SOPORTE Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
R.F.C. SST140114KZ2
RETORNO 38 DE AV. DEL TALLER No. 18, COL. JARDÍN BALBUENA,
ALC. VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15900, CIUDAD DE MÉXICO
TEL: 55 2612-1168/69 y 800-841-4000
avns@live.com.mx
PRESENTE

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024
OFICIO No. DEAF/SRMAS/001543/2024
C.D.D.: BS7EY

Recibido 02 SEP 2024
Pedro Gerardo Mendoza Quiróz
AT'N.: C. PEDRO GERARDO MENDOZA QUIRÓZ
APODERADO LEGAL

Por este conducto, me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor, a partir del día 28 de agosto del presente, las instalaciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México permanecieron cerradas en virtud de diversos actos de protesta, razón por la cual no fue posible llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores I.R.-INVICDMX-017-2024, relativo al "SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN (STARTUP) DE DOS UNIDADES DE PODER ININTERRUMPIBLE DE 20 KVA", el cual tendría verificativo el día 28 de agosto de 2024 a las 17:00 horas.

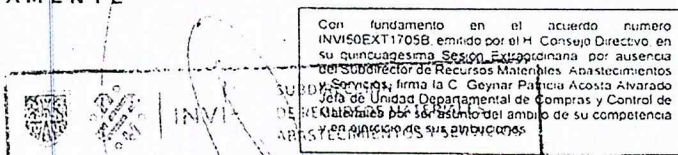
Por lo anterior, me permito comunicarle que el acto de presentación y apertura de propuestas y la Comunicación del Dictamen y Emisión del Fallo del procedimiento antes mencionado se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
03 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Los eventos de referencia, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, por razones de interés público o general, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, los actos podrían llevarse a cabo en el domicilio alternativo: Archivo de Concentración "El Coyol", ubicado en Avenida Gran Canal 208, Colonia El Coyol, C.P. 07420, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, o bien en el domicilio que indique la convocante, situación que se dará a conocer previamente a los participantes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.c.p. C.P. Alejandro González Malveíz.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/ibmb
Calle del Estado, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
Tel: 55 2612-1168/69
www.invi.cdmx.gob.mx



COD:BS7EY
CGR:6NKG



Verifica en
<https://bit.ly/INVI-deCF>